



TRANS-SEGEN-UPCH-2026-CU-0383

Lima, 25 de marzo de 2026

Página 4 de 18

ANEXO 1

ANEXO 12.

BASES Y PERFIL DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y CAPACIDAD DOCENTE

Datos generales:

- Autorización de la Vacante : Resolución Rectoral N° RESOR-SEGEN-UPCH-2026-CU-0124 (11 de febrero de 2026).
- Facultad : Medicina
- Departamento Académico : Ciencias Preclínicas y de Apoyo
- Sección Académica : Ciencias Morfológicas
- Sede : Facultad de Medicina Alberto Hurtado
- N° de Plaza Docente : 1
- Régimen de Dedicación : DEX () TC () TP (X) 5 HORAS
- Modalidad de Trabajo : Neta (X) DES ()
- Categoría Académica : Auxiliar
- Solicitud de postulación (Anexo 12)

Requisitos mínimos:

- Capacitación acreditada de un curso en Didáctica de Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia o Carta de Compromiso de aprobar un curso de Didáctica de Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia (Anexo 2).
- Experiencia mínima de 05 años en el ejercicio profesional.
- Experiencia mínima de 03 años en docencia universitaria.
- Conocimiento acreditado de un idioma extranjero (Nivel Intermedio).

Requisitos específicos:

- Experiencia de 2 años en docencia en Farmacología

Perfil del postulante:

I. Nivel académico:

- Bachiller (X)
- Magíster: En Ciencias Médicas, concentración en investigación clínica y traslacional.
- Doctor
- Título profesional: Médico Cirujano
- Título de especialista
- Grados o títulos emitidos en el país, la copia debe ser legalizada.
- Grados o títulos obtenidos en una universidad extranjera deberán ser reconocidos o revalidados, según lo estipulado en la Ley Universitaria 30220 o Carta de compromiso de realizarlo dentro de los seis meses de incorporado a la docencia en la UPCH (Anexo 11). La copia debe ser legalizada.
- Si los títulos, grados o revalidaciones fueron emitidos por la UPCH basta una copia simple.

II. Capacitación especializada: cursos, seminarios, diplomados u otros.

- Curso Didáctica en Educación Superior

III. Trabajos de investigación y publicaciones en los últimos 5 años y registradas en revistas indexadas.

- No requiere

